

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN CON FONDOS NEXTGENERATIONEU



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Ayuntamiento de
Gijón/Xixón

PRTR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN Y LA UNIÓN DE COMERCIANTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA EL DESARROLLO DEL "PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL" DURANTE EL AÑO 2022 que cuenta con financiación europea, Next Generation, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (21272M/2022)

Doña María del Carmen Moriyón Entrialgo, en calidad de representante del Ayuntamiento de Gijón, mediante la presente

INFORMA:

El presente convenio está financiado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, en el marco de la *Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* (COMPONENTE 13. INVERSIÓN 4).

Lo que se informa a los efectos oportunos.

